

## Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º0933-D-FLCH-2017

Lima, 22 de setiembre del 2017

Vista la solicitud N.º 08592-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Comunicación Social;

## **CONSIDERANDO:**

Que la señorita **OLIVARES SANCHEZ, Mayra Paola**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

## RESUELVE:

1° Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIO**NAL **DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL,** por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OLIVARES SANCHEZ, Mayra Paola Mat. N.º 11030066

2° Encargar a la Escuela Profesional de Comunicación Social para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de la <u>Sustentación de Tesis</u> y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA Vicedecana Académica MG JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

etras y Cienció

/pom